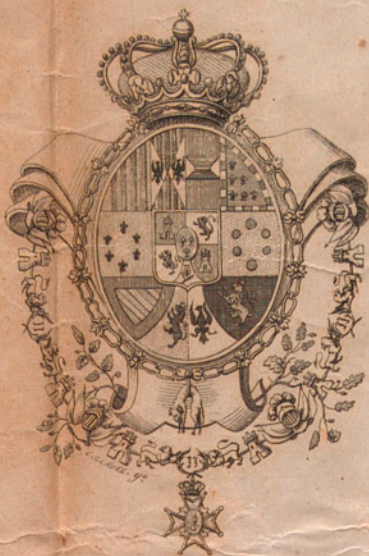


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *Alejandro Sars* una accion en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; por cuya accion deberá satisfacer anualmente la retribucion de Ps. *Doce*
quedándole abonada en la liquidacion practicada la cantidad de Ps. *Quinientos cincuenta* por el capital correspondiente á la
misma accion, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta accion disfrutará
de la *Luneta n.º 25 fila 4.ª de las proales de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta accion es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 30 de Marzo de 1847.

Abe conforuno

Alejandro Sars

El Presidente

Manuel Cabrer

El Secretario

Bernardo Sars

Registrado Fol. N.º 15

Notas.— 1.ª La transmision de toda accion debe hacerse constar en la secretaria del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

2.ª El dueño de toda accion debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.

Pase el presente título a favor de mi hijo Joaquín Sans y Maraguet

Barcelona 4 Enero 1875.

Alfonso Sans

Barcelona 4 de Enero de 1875

Tomé razón, y expedido nuevo título con su correspondiente sello — El Director



Alfonso Sans